UNION TEMPORAL VIAS TC365 2023
NIT 901.785.287-3

Bogotá D.C., 8 octubre 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS.
Dr. Luis Fernando Rincón Castañeda.
Subdirector Administrativo.
E.S.D.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO NO. 5091 DE 2023

Respetado Doctor.
JULIANA MARCELA LUNA CHAVES, identificada con C.C. No. 52.789.684 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL VÍAS TC365 2023**, identificada con NIT 901.785.287-3, me permito manifestar la **aceptación de la adición y la prórroga hasta el 3 noviembre de 2026 o hasta agotar presupuesto** del **Contrato No. 5091 de 2023**, cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el edificio de la sede central del Instituto Nacional de Vías y otros inmuebles de su propiedad.

La UNIÓN TEMPORAL VÍAS TC365 2023 considera viable la presente modificación contractual desde los aspectos financieros, operativos y logísticos, por lo cual emitimos concepto favorable y quedamos atentos a la remisión de la respectiva minuta para su formalización y/o cualquier documento correspondiente sobre el mismo.

Cordialmente,

JULIANA MARCELA LUNA CHAVES.
C.C. No. 52.789.684 de Bogotá D.C.
Representante Legal.
UNIÓN TEMPORAL VÍAS TC365 2023.
NIT 901.785.287-3.